

Directivos, ejecutivos
y asesores de:

Gestión Humana, Nómina,
Administración, Área Jurídica,
Finanzas, Contabilidad, Planeación,
Contraloría y Auditoría

SEMINARIO TALLER



Actualización Laboral y Liquidación de Nómina y Prestaciones Sociales

Explicación detallada de:

- La nueva Ley de Libranzas
- La nueva Circular de Mintrabajo sobre liquidación de aportes parafiscales
- La Ley de Igualdad Salarial
- La nueva y obligatoria Resolución de Mintrabajo sobre la creación del Comité de Convivencia Laboral en todas las empresas públicas y privadas del país, cuyo plazo de constitución vence el 30 de julio de 2012
- La nueva normatividad sobre el Teletrabajo
- La forma correcta de hacer la liquidación de nómina y prestaciones sociales

BOGOTÁ, Julio 13

MEDELLÍN, Julio 17

CALI, Julio 18

BARRANQUILLA, Julio 27 de 2012

Conferencista

María Lucía Barrera Tavera

Abogada de la Universidad Externado de Colombia, Especializada en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Seguridad Social de la Universidad Externado de Colombia. Asistente al Programa "Methods of the Harvard Negotiation Project" de la Universidad de Harvard.



Conciliador del Ministerio de Justicia. Miembro del Colegio de Abogados del Trabajo y de la Seguridad Social. Ex Directora Nacional de Recursos Humanos de la Caja de Crédito Agrario y Minero. Actualmente es socia de la firma Barrera Palacio Abogados y se desempeña como asesora jurídica empresarial, litigante, docente y conferencista para las áreas del Derecho Laboral y la Seguridad Social.

CONTENIDO

1. LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

- Concepto de salario. Qué es y qué no es. Análisis acerca de las obligaciones del empleador respecto del salario.
- Liquidación de horas extras, recargos nocturnos y recargo por trabajo en domingos y festivos.
- Descuentos de salario: Orden legal, judicial y autorización del trabajador.
- Análisis de la Nueva Ley de Libranzas (Ley 1527 de 2012) y sus efectos prácticos para las empresas y los trabajadores.
- Bases de liquidación de prestaciones sociales, indemnización por despido sin justa causa y vacaciones.
- Ingreso base de cotización para aportes a salud, pensiones y riesgos profesionales.
- Análisis de la Circular Externa No. 18 de 2012 del Ministerio del Trabajo sobre liquidación de aportes parafiscales.
- Igualdad Salarial: Ley 1496 de 2011 que estableció la obligación del empleador, tanto del sector privado como del público, de llevar un registro de perfil y asignación de cargos por sexo, funciones y remuneración, discriminando clase o tipo y forma contractual, so pena de multas considerables.

2. ACTUALIZACIÓN LABORAL

- Análisis de la Resolución 652 de 2012 expedida por el Ministerio del Trabajo, mediante la cual se ordena que todas las empresas privadas y públicas del país deben constituir un Comité de Convivencia Laboral, so pena de multas, y les da plazo hasta el 30 de julio de 2012 para atender lo estipulado.
- Nueva Reglamentación del Teletrabajo: Decreto 884 de 2012 expedido por el Ministerio del Trabajo, que regula importantes aspectos de esta creciente modalidad laboral. Explicación de los efectos prácticos para los sectores público y privado en materia de: Modificación del reglamento interno de trabajo, Consideraciones especiales en salud ocupacional, Elementos de trabajo, Derechos y obligaciones del teletrabajador y del empleador, Inducciones y capacitaciones relacionadas con la Ley 1520 de 2012.

INFORMACIÓN GENERAL

Lugares y Fechas:

Bogotá: Julio 13

Hotel Bogotá Plaza,
Salón Chicó.
Calle 100 No 18A - 30

Medellín: Julio 17

Hotel Poblado Plaza,
Salón Plaza Mayor.
Carrera 43A No. 4 Sur-75

Cali: Julio 18

Club Campestre de Cali,
Salón El Lago.
Calle 5 frente a Unicentro

Barranquilla: Julio 27 de 2012

Hotel Atrium Plaza,
Salón Monterrey
Carrera 44 No.74-85.

HORARIO: De 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

VALOR DE LA INVERSIÓN:

\$495.000 (Cuatrocientos noventa y cinco mil pesos) más iva. Incluye refrigerios, almuerzo, memorias y certificado de asistencia.

Toda inscripción deberá ser pagada en forma anticipada a nombre de **PRÁCTICA, Nit. 805.011.877-1** y consignada en las siguientes cuentas corrientes de **Bancolombia**, dependiendo de la ciudad a la cual usted vaya a asistir:

- En **Bogotá**, a la cuenta corriente No. 191-8314459-4
- En **Cali** a la cuenta corriente No. 806-0184288-1
- En **Medellín**, a la cuenta corriente No. 005-8315559-4
- En **Barranquilla**, a la cuenta corriente No. 775-8314993-3

Para formalizar la inscripción se deberá hacer el registro telefónicamente y enviar la consignación vía fax o por correo electrónico, indicando los nombres de las personas inscritas.

Entregar la consignación original a la entrada del seminario
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Otros eventos nuestros de interés para usted

Seminario Taller

Correcto Diligenciamiento del Formato 1732 de la DIAN

Bogotá, Julio 6
Barranquilla, Julio 10

Medellín, Julio 9
Cali, Julio 11

Seminario Taller

Planeación de Compras y Desarrollo de Proveedores

Cali, Julio 10
Barranquilla, Julio 13

Medellín, Julio 11
Bogotá, Julio 16

Seminario Taller

Indicadores de Gestión

Medellín, Julio 16
Bogotá, Julio 24

Cali, Julio 17
Barranquilla, Julio 25

Seminario Taller

Actualización en Retención en la Fuente por Todos los Conceptos

Bogotá,
Opción 1: Julio 18
Opción 2: Agosto 10

Barranquilla, Julio 17
Medellín, Julio 24
Cali, Julio 27

Seminario Taller

Normas Internacionales de Información Financiera

Bogotá,
Opción 1: Agosto. 13 y 14
Opción 2: Sep. 11 y 12

Barranquilla, Agosto 1 y 2
Cali, Agosto 22 y 23
Medellín, Agosto 27 y 28

Seminario Taller

Bodegas, Centros de Distribución y Almacenes - Enfoque TLC

Medellín, Agosto 9
Barranquilla, Agosto 16

Cali, Agosto 10
Bogotá, Agosto 17

INFORMES E INSCRIPCIONES

Bogotá: Tels.: (1) 6348951/52 - 6348085 / bogota@practica.com.co
Cali: Tels.: (2) 3152471/73 - 3151142 / practica@practica.com.co
Medellín: Tels.: (4) 3121008/09 - 3521340 / medellin@practica.com.co
Barranquilla: Tels.: (5) 3604443 - 3604104 / caribe@practica.com.co

Celulares:
314-825 4981 y 311-634 2413

www.practica.com.co

AUSPICIA



¡Pasión por lo que hacemos!